

OBJ.: Reconocimiento como Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero (CMAE) a la empresa "Pratt & Whitney Canada Corp. /P&WC Service Centre St-Hubert"

Nº 08/2/2/03 /

SANTIAGO, 05 ENE 2015

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

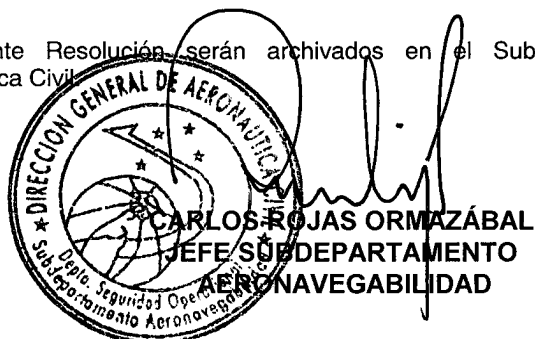
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de la empresa "Pratt & Whitney Canada Corp. /P&WC Service Centre St-Hubert", Certificado de Aprobación de la Organización de Mantenimiento 20-00 de la autoridad aeronáutica de Canada, para la renovación del certificado de reconocimiento como Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero (C.M.A.E.), que le permitirá efectuar actividades de mantenimiento en **Powerplant Class 3, Limited and Specialized Services, Limited**, conforme a su Lista de Capacidad, bajo las Especificaciones de Operación anexas al Certificado.
- b) La documentación presentada, que lo avala como un centro de mantenimiento aprobado por la autoridad de su país de origen, donde se señala su individualización como centro de mantenimiento y las habilitaciones vigentes a la fecha de la solicitud.
- c) La aceptación por parte del **SUBDEPARTAMENTO AERONAVEGABILIDAD**, de su Maintenance Policy Manual (M.P.I.), Edición 9, Revisión 4 del 11 de Junio de 2014, junto a la relación del personal de certificación y la relación de centros de mantenimiento subcontratados que trabajan con esta empresa.
- d) Los informes aprobatorios correspondientes a la inspección efectuada a lo siguiente:
 - Lista de capacidad presentada para su funcionamiento.
 - Instalaciones que utilizará en 7007 Chemin de la Savane, St-Hubert, Quebec, Canada, para el cumplimiento de la Lista de Capacidad aprobada.
 - Competencias del Personal Técnico y Administrativo que compone este Centro de Mantenimiento y sus programas de instrucción y/o entrenamiento.
 - Datos de Mantenimiento, aplicable a las labores de mantenimiento solicitadas para las habilitaciones indicadas en su Lista de Capacidad.
 - Los procedimientos de calidad aplicables a la ejecución de las actividades de mantenimiento solicitadas.
- e) Lo establecido en la Reglamentación Aeronáutica en su **DAR 145**, para el otorgamiento de Certificados como Centros de Mantenimiento Aeronáutico Extranjeros (CMAE).
- f) Que la empresa "Pratt And Whitney Canada Corp. /P&WC Service Centre St-Hubert", cumple con los requisitos técnicos establecidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil para el otorgamiento de su certificado como CMAE.
- g) Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 2.564 que dicta normas sobre Aviación Comercial y a las facultades que me otorga la Ley Nº 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

RESUELVO:

- 1) Autorízase a la Empresa "Pratt And Whitney Canada Corp. /P&WC Service Centre St-Hubert", con domicilio en la ciudad de St-Hubert, Quebec, Canada para efectuar actividades de mantenimiento en **Powerplant Class 3, Limited and Specialized Services, Limited**, conforme a su Lista de Capacidad.
- 2) Otórguese el correspondiente Certificado de Reconocimiento como Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero Nº **E-136**.
- 3) Esta Autorización se concede hasta el **28 de Diciembre de 2016** de acuerdo a las disposiciones especificadas en la norma **DAN 145**, emitida por Resolución Exenta Nº 0670 de fecha 14 de Junio de 2011. Asimismo, se establece que la autorización concedida no es transferible.
- 4) Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución serán archivados en el Subdepartamento Aeronavegabilidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Anótese y Comuníquese


CARLOS ROJAS ORMAZÁBAL
JEFE SUBDEPARTAMENTO
AERONAVEGABILIDAD

DISTRIBUCIÓN

- 1.- C.M.A.E. "Pratt & Whitney Canada Corp."
 - 2.- DGAC. DSG. OF. C.P. (Inf.)
 - 3.- DEPARTAMENTO COMERCIAL
 - 4.- DSO. (Inf.)
 - 5.- DSO., SUBDEPTO. P. Y C.
 - 6.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 7.- SDAE. (Registratura) ✓
 - 8.- SDAE. CARPETA C.M.A.E. NºE-136
- CRO/lcm